Contraloría General del Estado
BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Pando
Servicio Departamental Productivo Amazónico de Asistencia Técnica Integral y Promoción de Empleo (SEDEPRO)

Referencia: Supervisión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y normativa relacionada con la organización y funcionamiento del SEDEPRO.

Informe N°: EN/GP34/A19-G1

Objetivo: Emitir una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y normativa aplicable al SEDEPRO.

Objeto: El objeto de la supervisión lo constituyen las operaciones relacionadas con la organización y funcionamiento del SEDEPRO, considerando la siguiente documentación:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 del Gobierno Autónomo Departamental de Pando aprobado con Resolución Administrativa N° 146/2017 del 31 de agosto de 2017.
- Programa Operativo Anual (POA) 2020 del Gobierno Autónomo Departamental de Pando (incluye el SEDEPRO), aprobado con Ley Departamental N° 101 del 19 de septiembre de 2019.
- Plan Departamental de Desarrollo Agropecuario Productivo, aprobado con la Ley Departamental N° 042 del 15 de julio de 2015.
- Programas del SEDEPRO para la gestión 2020.
- Otros relacionados con el objetivo de la supervisión.

Período: Gestión 2020

Resultados:

Como resultado del análisis efectuado, se ha identificado la siguiente deficiencia:

2.1 Determinación de metas no cuantificables, sin respaldo, e inconsistentes entre los estudios de proyecto y el Programa Operativo Anual (POA)

--- o ---